COLLAGO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II Nº 306- Bellavista - Callao

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LAUNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 798-2022-CF-FIIS

Callao, 13 de diciembre del 2022

Visto el Expediente Nº E2019209 del 25.10.2022 presentado por Don QUISPE PEREZ EMERSON, solicitando el otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS por la Modalidad de Examen Escrito.

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Grados y Títulos ha emitido el Informe de Conformidad Nº 092-2022-IS-CGT-FIIS, para obtener el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS por la MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO.

Que, el recurrente ha cumplido con los requisitos para que se le otorgue el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos vigente; Resolución Nº 245-2018-CU de fecha 30.10.2018 y Resolución Nº 018-2019-AU de fecha 09.10.2019.

Habiendo el interesado aprobado el Examen Escrito del "XLI Curso de Actualización Profesional de Ingeniería de Sistemas", la Comisión de Grados y Títulos ha informado el Expediente Nº E2019209 en forma favorable.

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la FIIS, del día martes 13 de diciembre del 2022, se aprobó el **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS** en mención.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

- 1. APROBAR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS a Don QUISPE PEREZ EMERSON, por la MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO.
- 2. **ELEVAR,** la presente Resolución al Señor Rector, para los fines pertinentes.
- 3. TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la EPIS, ORAA, y al interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE VIGENERIA BIDUSTRIAL Y SISTEMAS

Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO

CC.: Archivo.